

Al contestar cite este número



Radicado No:

202659007000016581

Espinal, 10 de marzo de 2026

Señor (a)
ANONIMO
Espinal, Tolima

Respuesta a su Solicitud de Derecho de Peticion, SIM 1764945553 (Para consultas cite este número).

Cordial Saludo,

Se permite informar que, en atención a su solicitud recibida en esta oficina de servicios y atención, se procedió a realizar la respectiva verificación por parte de los profesionales del equipo elite de la modalidad hogar sustituto adscritos al centro zonal Espinal a los beneficiarios que se encuentran actualmente en el hogar sustituto de la señora M.L.Z, lo cual, no se percibe signos de maltrato a inspección visual , ni ninguna situación de presunta vulneración y/o amenaza de los derechos fundamentales de los niños y niñas. Sin embargo, se sensibiliza y se orienta a la madre sustituta en competencias parentales, dirigidas a la modificación de conducta sin recurrir al castigo físico o psicológico, recordando su rol como figura de protección y no solo de autoridad, con el fin de garantizar un entorno de cuidado afectuoso y seguro en pro de la protección y garantía de los derechos de los niños y niñas.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 - 320 865 54 50 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CONDE CERQUERA
Coordinadora Centro Zonal Espinal
Revisó: Claudia Conde
Proyectó: Juan Díaz